

Instituto Nacional de Salud organiza curso de control interno para funcionarios

Lima, 12 de octubre del 2015.- El jefe del Instituto Nacional de Salud (INS), Dr. Ernesto Gozzer, inauguró el curso de Introducción al Sistema de Control Interno dirigido a directores generales y ejecutivos del INS.



Ceremonia de inauguración del curso de Introducción al Sistema de Control Interno

El jefe institucional agradeció al Comité Especial del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Salud, encabezado por la Q.F. Julia Chu, por aportar a mejorar los procesos administrativos.

“Desde hace algunos años se ha venido promulgando una serie de leyes y normas orientadas a mejorar las actividades del Estado poniendo énfasis en la transparencia. Agradezco los directores que se dan dado el tiempo para conocer las nuevas orientaciones. En el Instituto Nacional de Salud producimos evidencia e investigación con procesos sólidos y transparentes”, precisó el Dr. Gozzer.

La presidenta del Comité Especial del Sistema de Control Interno, Q.F. Julia Chu, dio la bienvenida agradeciendo la presencia de los directores y el apoyo que están brindando para que el personal de sus respectivos Centros Nacionales y Oficinas Generales puedan participar en este curso. Asimismo explicó que el comité está integrado por cinco profesionales titulares y cinco alternos de distintas disciplinas quienes ayudan a enriquecer el trabajo.



Antecedentes

Los temas sobre Sistemas de Control se oficializan con la promulgación de la Ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República el año 2002, cuatro años después se promulga la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por el Congreso de la República y publicada el 18 de abril del 2006.

Esta última norma se establece en las entidades públicas con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior propendiendo al logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Sobre esa base legal, a partir del año 2009, el Instituto Nacional de Salud empieza a implementar el Sistema de Control Interno, realizando en primer lugar cursos sobre Sistema de Control Interno en los años 2010 y 2012 dirigidos a directores y funcionarios para realizar un primer diagnóstico que permitió dar luces de cómo se encontraba el sistema de control interno institucional.



La gestión actual está apoyando los planes de trabajo del Comité de Control Interno los cuales paulatinamente nos van a permitir hacer mejoras en nuestras actividades de gestión.

